

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 664 Letra: C Pág. N°: 6

Autor/res: Concejal Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice el arreglo de calle

Mar del Plata, sector correspondiente al B° Sol de Mayo.

Fecha de Entrada: 2024-06-03



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica en su artículo 14 inciso 2 y 29 inciso 36, y,

CONSIDERANDO:

Que, cuando una calle se encuentra deteriorada expone a diversas dificultades a la ciudad, generando complicaciones en la circulación del tránsito y representando un riesgo tanto para los conductores como los transeúntes.

Que, el fundamento

principal de dicha solicitación es el de brindar mayor seguridad a los que por allí transitan, así como también mayor seguridad vial, ya que es un sector donde las calles se encuentran deterioradas en su mayor tramo.

Que, la situación es preocupante porque los hundimientos de la calle cuando se llenan de agua por las lluvias no se percibe la profundidad de los mismos.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice el arreglo de calle Mar del Plata, sector correspondiente al barrio Sol de Mayo.

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice el arreglo de calle Mar del Plata, sector correspondiente al barrio Sol de Mayo.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 664-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-03



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 664-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de junio de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 664-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

Comunicación N°: C717

Comunicación N°: C717 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 664-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 04/06/2024